



SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SdC)
CHL/SDC/136/2022

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	FECHA: 22 de septiembre de 2022
	REFERENCIA: Adquisición de equipos identificadores de refrigerantes y sus complementos

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una cotización para la **Adquisición de equipos identificadores de refrigerantes y sus complementos**, tal como se detalla en el Anexo 1 de esta Solicitud de Cotización (SdC). En la preparación de su cotización le rogamos utilice y rellene el formulario adjunto como Anexo 2.

Su cotización deberá ser enviada hasta el día **6 de octubre de 2022 hasta las 23:59 hrs** al correo electrónico: licitaciones.cl@undp.org mencionando en el asunto **OFERTA A CHL/SDC/136/2022**.

Las cotizaciones presentadas por correo electrónico estarán limitadas a un máximo 20 MB, en ficheros libres de virus y en un número de envíos no superior a 2 (dos) Los ficheros estarán libres de cualquier tipo de virus o archivo dañado; si no es así, serán rechazados.

Será su responsabilidad asegurarse de que su cotización llega a la dirección antes mencionada en o antes de la fecha límite. Las cotizaciones que se reciban en el PNUD después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. Si usted envía su cotización por correo electrónico, le rogamos se asegure de que está firmada y en formato pdf y libre de cualquier virus o archivo dañado.

Le rogamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relativos al suministro de los bienes antes citados:

Dirección o direcciones exactas, o lugar(es) de entrega (identifíquese todos, si son varios)	Servicio Nacional de Aduanas. Tomás Ramos 130, 2° piso, Valparaíso, Chile.
Fecha y hora de entrega más tardías (si el momento de la entrega excede a éstas, la cotización podrá ser rechazada por el PNUD)	20 días a partir de la emisión de la Orden de compra (PO)



Moneda preferente de cotización ¹	☐ Moneda local CLP pesos chilenos (para empresas chilenas) ☐ Moneda internacional USD dólares americanos (para empresas extranjeras)
IVA y otros impuestos sobre el precio cotizado ²	☐ Deberá incluir el IVA (empresas chilenas) ☐ Deberá incluir costo CIF; costo de la mercancía + prima del seguro + valor del flete de traslado puesto en Chile (empresas extranjeras)
Servicio posventa requerido	☐ Garantía sobre piezas y mano de obra por un periodo mínimo de 3 meses. ☐ Asistencia técnica ☐ Unidad de reemplazo cuando la unidad adquirida cese de funcionar o esté en reparación
Fecha límite de presentación de la cotización	6 de octubre de 2022 hasta las 23:59 hrs
Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos estará escrita en el siguiente idioma:	☐ Español
Documentos que deberán presentarse ³	☐ Formulario del Anexo 2 completo, y conforme a la lista de requisitos que se indica en el Anexo 1; ☐ Formulario del Anexo 4 firmado y completo, con copia del ROL Único tributario y con acreditación bancaria. La acreditación bancaria es un documento emitido por el banco, el cual valida la cuenta bancaria de la empresa, señalada en el anexo 4. La acreditación bancaria debe contener datos como mínimo: nombre del titular, rut, número de cuenta, nombre y logo del banco. ☐ Formulario del Anexo 5 completo y firmado.
Periodo de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación	☐ 90 días En circunstancias excepcionales, el PNUD podrá pedir al proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SdC. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de los precios cotizados.
Cotizaciones parciales	☐ No permitidas

¹ Los proveedores locales deberán cumplir con todos los requisitos relativos a la utilización de otras monedas. La conversión de otra moneda en la moneda preferente de cotización del PNUD, si la oferta se hace en otra moneda, se basará en el tipo de cambio operativo de las Naciones Unidas establecido en el momento de la emisión por el PNUD de la orden de compra.

² Los precios de los bienes estarán en consonancia con los Incoterms que se indican en la SdC. Asimismo, la exención del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) varía de país a país, por lo que se ruega verifiquen cuál es el régimen aplicable a la oficina de país del PNUD que solicita el servicio.

³ Los dos primeros elementos de esta lista son obligatorios para el suministro de bienes importados.



Condiciones de pago ⁴	☐ 100% a la entrega completa de los bienes
Criterios de evaluación	☐ Capacidad de respuesta técnica / Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo ⁵ ☐ Amplitud de los servicios posventa ☐ Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de la Orden de compra o del Contrato
El PNUD adjudicará el contrato a:	☐ un suministrador y sólo uno
Tipo de contrato que deberá firmarse	☐ Orden de compra
Condiciones para la liberación del pago	☐ 100% a la entrega completa de los bienes.
Anexos a esta SdC ⁶	☐ ANEXO 1: Especificación de los bienes solicitados ☐ ANEXO 2: Formulario de presentación de cotizaciones ☐ ANEXO 3: Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales ☐ ANEXO 4: Datos del Proveedor ☐ ANEXO 5: Declaración Jurada Simple de Prácticas Asociadas a la Sustentabilidad Ambiental La no aceptación de los Términos y Condiciones Generales será motivo de descalificación de este proceso de adquisición.

⁴ El PNUD prefiere no desembolsar ningún adelanto a la firma del contrato. Si proveedor requiere estrictamente un pago por adelantado, se limitará a un máximo del 20% del precio total citado. Para cualquier porcentaje más alto, o pago por adelantado de 30.000 dólares EE.UU. o más, el PNUD exigirá al proveedor que presente una garantía bancaria o un cheque bancario a nombre de PNUD, por la misma cantidad que el importe anticipado por el PNUD al proveedor.

⁵ El PNUD se reserva el derecho de no adjudicar el contrato a la oferta con el precio más bajo, si el segundo precio más bajo de entre las ofertas aceptables resulta ser muy superior, y si el precio es más alto que la oferta aceptable más baja en no más del 10%, y el presupuesto puede cubrir satisfactoriamente la diferencia de precio. El término "muy superior", en el sentido que se utiliza en esta disposición, se refiere a las ofertas que hayan superado los requisitos predeterminados establecidos en las especificaciones.

⁶ Cuando la información esté disponible en la Red, bastará con facilitar el enlace (URL) correspondiente.



Instrucciones para la Facturación	La factura debe ser emitida a nombre de: Razón Social: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo RUT: 69.500.900-3 Giro: Organismo Internacional Dirección: Av. Dag Hammarskjold 3241, Vitacura. La factura deberá ser enviada a Lorena Alarcon Reyes a su correo: llalarcon@mma.gob.cl
Persona de contacto para todo tipo de información (Preguntas por escrito únicamente) ⁷	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Unidad de Adquisiciones e-mail: consultas.cl@undp.org Las consultas se reciben hasta el día 29 de septiembre del 2022 hasta las 23:59 hrs y deberán ser remitidas al correo consultas.cl@undp.org, mencionando en el asunto CONSULTAS AL PROCESO CHL/SDC/136/2022. PNUD responderá por escrito el día 30 de septiembre de 2022. Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.

Se revisarán los bienes ofrecidos basándose en su integridad y en la conformidad de la cotización con las especificaciones mínimas descritas supra y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos del PNUD.

Será seleccionada la cotización que cumpla con todas las especificaciones y requisitos y ofrezca el precio más bajo, así como con todos los restantes criterios de evaluación indicados. Cualquier oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), el PNUD procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo del PNUD y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

Una vez que el PNUD haya identificado la oferta de precio más baja, el PNUD se reserva el derecho de adjudicar el contrato basándose únicamente en los precios de los bienes, cuando el costo de transporte (flete y seguro) resulte ser mayor que el propio costo estimado por el PNUD con su propio transportista y proveedor de seguros.

⁷ La persona de contacto y la dirección de la misma serán designadas oficialmente por el PNUD. En caso de dirigir una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aún cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.



En ningún momento de la vigencia de la cotización aceptará el PNUD una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

Toda orden de compra resultante de esta SdC estará sujeta a los Términos y Condiciones Generales que se adjuntan a la presente. El mero acto de presentación de una oferta implica que el vendedor acepta sin cuestionamiento alguno los Términos y Condiciones Generales del PNUD que se adjuntan como Anexo 3.

El PNUD no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Sírvase tener en cuenta que el procedimiento establecido por el PNUD para la recepción de reclamos de sus proveedores tiene por objeto ofrecer una oportunidad de apelación a las personas o empresas a las que no se haya adjudicado una orden de compra o un contrato en un proceso de contratación competitivo. En caso de que usted considere que no ha sido tratado(a) con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo por parte de los proveedores en el siguiente enlace: <https://www.undp.org/procurement/business/protest-and-sanctions>

El PNUD insta a todos los potenciales proveedores de servicios a evitar y prevenir los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus afiliados o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, las especificaciones, los presupuestos o cualquier otra información utilizada en esta SdC.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el PNUD o contra terceros implicados en las actividades de PNUD. Asimismo, espera que sus proveedores se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.un.org/Depts/ptd/sites/www.un.org/Depts.ptd/files/files/attachment/page/pdf/unscclconduct_spanish.pdf

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.

Atentamente le saluda,

Georgiana Braga-Orillard
Representante Residente

PNUD Chile



Anexo 1

Especificaciones técnicas

Artículos para suministrar*	Cantidad	Descripción/especificación de los bienes	Última fecha de entrega
Artículo 1 Equipos identificadores de refrigerantes y sus complementos	3	- Peso: Menor de 5 kg. - Refrigerantes analizados (mínimo): R-22, R-32, R-134a, R-404A, R-407C, R-410A, hidrocarburos (HC) y aire. - Refrigerantes identificados (mínimo): R-12, R-1234yf, R-408A, R-409A, R-417A, R-421A, R-421B, R-422A, R-422B, R-422C, R-427A e hidrocarburos (HC). - Precisión: +/- 2% de los gases indicados o mejor. - Requisitos de alimentación: 12 V CC a 2 A mediante un adaptador de 110/220 V CA. - Aprobaciones: CE, UL y CUL. - Interfaz de usuario: pantalla gráfica, teclas programables, impresora incorporada. - Extracción de gas de muestra: presión del cilindro o Sistema. - Rango de temperatura: 4°C – 50°C. - Humedad: 0-95% HR sin condensación. - Tiempo de respuesta: menos de 3 minutos. - Tamaño de la muestra de prueba: 5 g por prueba. - Presión de prueba: 50 psi - 500 psi. - Comunicación por pantalla digital LCD, teclas de función, LEDS, e impresora. - Tecnología de sensor infrarrojos no dispersivo. - Tamaño de la muestra: menor a 10 gramos.	20 días hábiles a contar de la fecha de recepción de orden de compra



Artículo 2 Maleta	3	- Maleta portátil. - Impresora. - Adaptador VAC/VDC - Sonda de baja presión para muestra de refrigerante-vapor. - Kit de batería recargable (Batería + Cargador)	20 días hábiles a contar de la fecha de recepción de orden de compra
Artículo 3 Filtros	15	Filtros de repuestos para artículo 1	20 días hábiles a contar de la fecha de recepción de orden de compra
Artículo 4 Rollos de papel	9	Rollos papel para impresora de identificador del artículo 2	20 días hábiles a contar de la fecha de recepción de orden de compra

* Sírvanse adjuntar el calendario de entrega, si es relevante, y los grupos por lote, si se permiten licitaciones parciales.
Especifíquese los lugares de entrega de los bienes, en caso de destinos múltiples.

[nombre de la persona autorizada]

[cargo]

[fecha]

Anexo 2

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES⁸

(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas con el membrete oficial del suministrador⁹)

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los Términos y Condiciones Generales del PNUD, y por la presente nos ofrecemos a suministrar los elementos que se enumeran a continuación, de conformidad con las especificaciones y requisitos del PNUD con arreglo a la SdC con el número de referencia CHL/SDC/136/2022:

CUADRO N° 1: Oferta de suministro de bienes/servicios con arreglo a especificaciones técnicas y otros requisitos

Artículo n°	Descripción/especificación de los bienes/servicios ¹⁰	Cantidad	Última fecha de entrega	Precio unitario	Precio total por artículo	Uso exclusivo de PNUD	
						Cumple	No Cumple
1							
2							
3							
4							
	Precio total de los bienes¹¹						
	Añadir: Costo del transporte						
	Añadir: Costo del seguro						
	Añadir: Otros costos (especifíquense)						
	Cotización final y completa						

⁸ Este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su Propuesta.

⁹ El papel de cartas oficial con el membrete de la empresa deberá señalar datos de contacto –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

¹⁰ Es de exclusiva responsabilidad del oferente indicar en detalle las Especificaciones Técnicas ofrecidas, así sean idénticas a las requeridas.

¹¹ Los precios de los bienes deberán estar en consonancia con los Incoterms que se indican en la SdC

CUADRO N° 2: Oferta de cumplimiento con otras condiciones y requisitos conexos

Se indican a continuación otras informaciones que formarán parte de su cotización:	Sus respuestas		
	<i>Sí Se cumplirá</i>	<i>No Se cumplirá</i>	<i>Si la respuesta es no, sírvase hacer una contrapropuesta</i>
Tiempo de entrega estimado			
Peso/volumen/dimensiones estimadas del envío:			
Garantía y requisitos de posventa			
a) Formación en operaciones y mantenimiento			
b) Garantía mínima de 3 meses en piezas.			
c) Unidad de reemplazo mientras la unidad adquirida esté en reparación.			
d) Sustitución por una unidad nueva si la unidad adquirida no puede ser reparada.			
e) Otros			
Validez de la cotización 90 días			
Todas las provisiones de los Términos y Condiciones Generales del PNUD			
Otros requisitos <i>[sírvanse especificar]</i>			

Toda otra información que no hayamos facilitado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, términos y condiciones de la Solicitud de Cotización

*[nombre de la persona autorizada por el
suministrador]*

[cargo]

[fecha]

ANEXO 5

FORMATO DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

PRÁCTICAS ASOCIADAS A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

A través del presente documento declaramos que nuestra empresa (), desarrolla las siguientes prácticas de negocio o producción, a favor de la sostenibilidad ambiental (marcar con una X todas las que apliquen):

Prácticas de negocio/producción a favor de la sostenibilidad ambiental	Marcar con X
Impresión de papel a doble cara	
Reciclaje de papel	
Reciclaje de materiales	
Uso de equipos/maquinarias energéticamente eficientes	
Procedimientos para ahorro de energía eléctrica	
Procedimientos para ahorro de agua potable	
Utilización de insumos no tóxicos/contaminantes	
Reciclaje de desechos	
Otros: (favor indicar)	

Nombre representante legal:

Firma:

Fecha: